



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, 20 MAY 2019

VISTO:

El EXP-USL 5783/2019. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, SEMIEXCLUSIVA, SUPLENTE, Área Preparatoria, Departamento de Fonoaudiología, y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Preparatoria, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY, quien se encuentra en licencia cargo de mayor Jerarquía.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión del día 29 de abril de 2019, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes y proponer a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARACTER SUPLENTE, Área Preparatoria, Departamento de Fonoaudiología, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad, para cubrir la vacante generada por su titular la Lic. Sonia Cecilia ECHEGARAY, quien se encuentra en licencia por cargo de mayor Jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 27 de mayo de 2019 y hasta el día 29 de mayo de 2019, de 8 00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Fga. Jackeline Noemí MIAZZO.-

Esp. María Elena PEREIRA FLORES.

Lic. Eliana Soledad ORO OZAN.-

SUPLENTE:

Lic. Roxanna Claudia MARTINO.-

Esp. Norma Beatriz HERNÁNDEZ.-

Lic. Gisela Andrea RUFENER.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. N° 329
a.g.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'C' followed by other characters.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'M' followed by other characters.